

AETA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A SU SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 17 DE JULIO DE 2013, EN EL SALÓN 1 DEL EDIFICIO I.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, se dio lectura y se puso a consideración del pleno de la Comisión la aprobación del Orden del Día, la que se dio por unanimidad.-----

su inasistencia en tiempo y forma.----

Para desahogar el tercer punto del Orden del Día respecto a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, se propuso la dispensa a la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria, toda vez que se les hizo llegar de forma anticipada para su conocimiento. La dispensa fue aprobada de manera unánime. En seguida se sometió a votación y se aprobó del mismo modo.------

Con relación al cuarto punto del Orden del Día respecto a los Asuntos turnados se informó, a los Integrantes de la Comisión que la Mesa Directiva turnó para su dictamen dos iniciativas, la primera es la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Ching Sund

À ::



A continuación se desahogó el sexto punto del Orden del Día en que el Secretario Técnico de la Comisión de Pesca el Ing. Roberto Arosemena Villareal, presento a los Diputados Integrantes de la comisión de Pesca el Reporte de Prensa, abocado a revisar la prensa vía Internet, la prensa escrita en particular de los estados de cada uno de los integrantes de la comisión y también en el contexto nacional, así como las publicaciones de los organismos oficiales. Está enfocando solo a las materias de pesca y acuacultura y busca brindarles a los diputados integrantes de la Comisión, un servicio de información de qué es lo que sucediendo en el sector y que conozcan el contexto nacional de las cuestiones. El otro instrumento de proyección que presentó fue el Boletín actividades, de las actividades que realiza la comisión en atribución de sus funciones. Su objetivo es proyectar hacia fuera del área legislativa cuáles son las actividades tanto de la comisión como de los integrantes de la comisión y distribuirlo por varias vías, en principio vía correo electrónico. Proporcionar a cada uno de los integrantes un cierto número de las copias impresas para que las distribuyan entre las personas que les interese. Básicamente, los elementos que integran el boletín es un mensaje del presidente con algún tema relevante en la primera página. En el primer volumen se incluirían dos hojas, sobre cultura legislativa. Les decimos quello básicamente es informar el objetivo, a las personas a las que se les va mandar de qué se trata el objetivo, cuál es el impacto, por qué lo hacemos y qué es lo que hace un diputado de la Comisión de Pesca. Tendrá una sección donde se especifica uno por uno las diferentes iniciativas que están presentando los miembros. Habrá una sección de iniciativas donde se especifica el término, se pone la sinopsis que aparece en la página de la Cámara, para no entrar en interpretaciones. En otra sección se separan iniciativas de proposiciones y se incluiría la fotografía de los miembros de la comisión que generan la acción y cuando es un asunto atendido por la comisión pero generado por un diputados fuera de la comisión, omitimos la fotografía. Otra sección de actividades que realizan tanto la comisión en su conjunto como cada uno de los miembros de la comisión, que contendrá una breve sinopsis de las actividades que realizan en su estado en relación a pesca y acuacultura y un par de fotografías de los que están participando en cada una de

Ar .

d.



esas gestiones. Y finalmente terminará con información general del sector, información que sea de interés. Será de ocho páginas, pero la amplitud dependerá de la cantidad de información de que de disponga y del presupuesto del con el que se cuente para fines de impresión.
Respecto al séptimo punto del orden del día sobre asuntos generales, ningún otro diputado solicitó hacer uso de la voz por lo que se procedió a desahogar el último punto
del Orden del DíaCon relación al último punto del Orden del Día el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la reunión siendo las 10:40 horas del día 17 del mes de julio de 2013.
,

Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Presidente

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo Secretaria Dip. Ricardo Medina Fierro

Dip. Arturo De la Rosa Escalante

Secretario

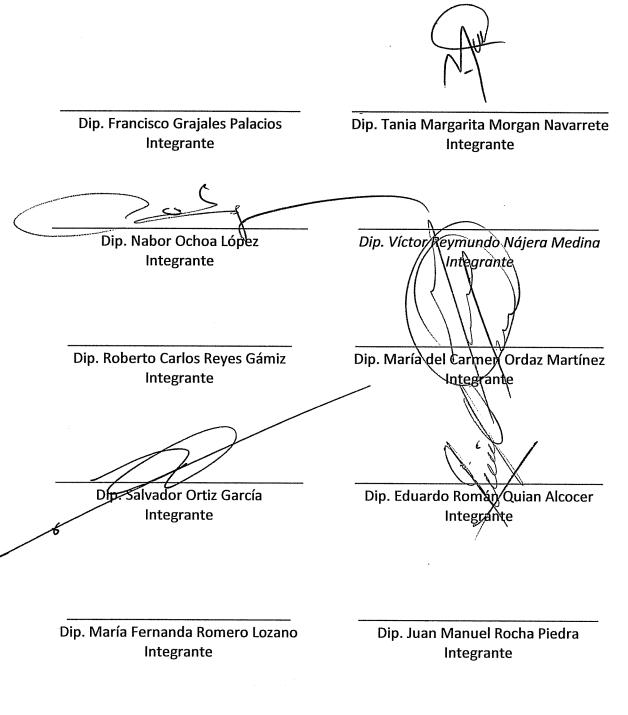
Dip. Leopoldo Sánchez Cruz Secretario

Dip. María Celía Urciel Castañeda Secretaria Dip. Claudia Elena Águila Torres

Secretaria

Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez Secretaria Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga Integrante





Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez Integrante